

Nota de prensa – Sentencia en firme por amenazas que incluye pruebas certificadas con Certifydoc



La víctima en Barcelona (ES) graba el audio de las amenazas y lo presenta como prueba en el juzgado

Barcelona (ES), 12 marzo 2020 – Certifydoc™. Los hechos tuvieron lugar el pasado día 7 de abril de 2019 en el domicilio de la víctima que recibe una llamada de elevado tono intimidatorio. Sentencia en firme del Juzgado de Instrucción 20 de Barcelona (ES)** n. 794/2019

Después de algunas semanas de discusiones verbales entre la víctima y un conocido sobre una supuesta deuda, la víctima recibe una llamada por parte de un familiar del conocido. El dialogo no tarda mucho en volverse intimidatorio y ofensivo, dejando la víctima atemorizada.

El denunciante utilizó una aplicación común de su móvil para grabar la conversación y una vez finalizada la llamada la certificó con Certifydoc*.

La víctima se sintió así empoderada y más tranquila al momento de tener que testificar en frente del juez y del acusado.

“Agradecemos la posibilidad de contribuir con la nuevas tecnologías a la justicia; remarcando la importancia de presentar audios certificados como evidencia digital”, declara Mario Scalabrino, CEO de Certifydoc.

**Sobre Certifydoc: Certifydoc es una web app que proporciona una fuerte relevancia legal a audios, fotos, vídeos y documentos electrónicos. Sellado de tiempo cualificado: fecha cierta e integridad para evidencias digitales*

***Por temas de privacidad no se han podido desvelar más detalles ni nombres de personas o lugares. La sentencia ha sido publicada en el juzgado de Barcelona (ES) y se puede comprobar libremente.*

<https://www.certifydoc.eu/es/blog/nota-de-prensa-sentencia-en-firme-por-amenazas-que-incluye-pruebas-certificadas-con-certifydoc/>